ANO II No. 573 LA PAZ-BOLIVIA Sábado 30 de Diciembre 1905

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs. 1,50
" trimestre .. " 4.50
" semestre.... " 9.00
" un año..... " 16.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5

De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono N°851

Neuralgias y Jaquecas

Desaparecen por dolorosas que sean en unos cuanto minutos con solo tomar 3 ó 4 Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. Preparadas por un procedimiento especial que han merecido la aprobación de la Academia d medicina de Paris, se venden en frascos en todas las framacias. El tratamiento de la enfermedad solamente cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se emplea. Advertencia. Para evitar toda confusión, cuídese de exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: casa L. Frere' 19 rue Jacob, Paris.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Siempre que la ocasión se nos presenta, aconsejamos á cuantas personas sufren de sarpullidos, forúnculos, eczemas ó en general de enfermedades de la piel, que hagan uso del alquitrán Guyot, pues con él se logra en poco tiempo curar aun aquellas más antiguas y rebeldes á todo otro remedio. Una cucharadita de las de café, en un vaso de agua al tiempo de comer, basta para obtener dicho resultado. De venta en todas las farmacias. Advertencia. Si os quisieren vender tal ó cual producto en lugar del alquitrán de Guyot, desconfiad de la oferta e interesada. Lo mejor es exigir terminantemente el verdadero Alquitrán de Guyot, cuya etiqueta si es legítima deberá llevar á lo menos el nombre Guyot en letras grandes la firma de Guyot al pie en tres colores; violeta, verde y rojo é igualmente las señas del laboratorio. Casa L. Frere, 19 rue Jacob, Paris,

ANEMIA, DEBILIDAD

El uso del Quinium Labarraque á la dosis de una copita después de cada comida basta para restablecer rápidamente las fuerzas en aquellos enfermos más agotados y para curar seguramente y sin sacudidas las enfermedades de languidez y de anemia, aún aquellas más antiguas y más rebeldes á todo otro remedio impidiendo que la enfermedad se reproduzca más tarde. Por eso, la Academia de Medicina de Paris no ha vacilado en aprobar la fórmula de dicho producto, recomendándolo así á la confianza de losenfermos lo cual en una recompensa rara vez acordoda por la docta corporación. Hállase de venta el Quinium Labarraque en todas las farmacias y en el depósito central de paris: casa L, Frere 19 rue Jacob. Una botella dura de 12 á 15 días, es poco costo con brillantes resultados.

CONTRA LAS DIARREAS

Persistentes aconsejamos siempre el uso del Carbón de Belloc. Es un remedio que usado á la dosis de 2 á 3 cucharadas soperas después de cada comida hace cesar en unos días las diarreas más tenaces y rebeldes á todo otro remedio por que hace perfecta la digestión y que es el mejor anticéptico de los intestinos. Por eso y para garantía de los enfermos la Academia de Medicina de París ha aprobado este medicamento, honor muy raro. Basta disolver dicho polvo eu un vaso de agua y beber. El color del líquido no seduce la primera vez pero el enfermo se acostumbra pronto al notar los buenos resultados y lo propio á cualquier otro. De venta en todas las farmacias y en el depósito general 19, rue Jocob París, N. B. Puédese remplasar el Carbón de Belloc por las pastillas de Belloc de composición idéntica y la misma eficacia; 2 ó 3 pastillas después de cada comida.

EL REY DE LOS DENTRIFICOS

Es el dentol- En efecto el Dentol (lo mismo que la pasta ó el Polvo) es un dentrífico soberanamente antiséptico y del más agradable perfume. Creado conforme á los trabajos de Pteur destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo ó curando la caries de los dientes y las enfermedades de la garganta En unos días solamente comunica á los dientes una brillante blancura, destruye el zarro dejando en la boca deliciosa y persistente frescura. Aplicado con un poco de imate calma nstantáneamente los dolores de muelas per rabiosos que sean, Hállase el Dentol de venta en los salones de peluquería fumerías. Depósito general: casa L. Frere, 19 rue Jacob

Estudio de Pintura

Romaschkoff hermanos

PINTORES ACADEMICOS

Ayacucho 33, frente á la casa del señor C. Flores

Especialidad en la decoración

Proyectos completos y presupuestados para toda clase de ornamentación en edificios de nueva planta, empapelados, inclusive. Frescos, techos alegóricos, retratos al óleo. Materiales de primera clase garantizados por la casa.

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA

Precios sin competencia, previamente estipulados

FOTOGRAFIA

Max. T. Vargas



El suscrito tiene el honor de participar á esta culta sociedad, que desde la fecha queda completamente instalado su ESTUDIO de FOTOGRAFIA y PINTURA, en la casa de la señora v. de Elío calle Chirinos No 93, donde tendré el agrado de ejecutar los pedidos que se me hagan, exactamente iguales á las muestras que tengo exhibidos en los diversos establecimientos de la localidad y en mi galería.

NOTA. Recomiendo las horas de la mañana para tomar retratos de caballeros, grupos y ni... ...mento está a la disposición del público todos los días desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m.

La Paz, octubre 15 de 1905.

MAX. T. VARGAS

LA BOTICA BOLIVIANA

Acaba de recibir un gran surtido de productos químicos específicos frescos y legítimos que los ofreco á su numerosa clientela; entre ellos se pueden citar lon siguientes:

Extracto de magnesia eferve cente de Hockin, id. de la casa Evans de Londres, sal de frutas, Emulsión de Scott, Agua de Janos, Apenta, Aceite bacalao Wampole, Amargo de Angostura legítimo, Jarabe pectoral y calmante de san Jorge; no hay tos que resista, Extracto de pepinos y glicerina para el cutis y la tez y en general para todas aquellas manchas que ... en el rostro, se recomienda á las señoritas. Crema de jabón para la barba, Bay Rhum para el pelo, vino de peptona, etc., etc.

Los señores médicos y las familias tendrán la garantia que el despacho de las recetas se hace por dos farmacéuticos recibidos y un primer asistente de larga práctica,

Botica de confianza y más barata —LA BOLIVIANA

La Paz, 24 de febrero de 1905.

BODEGA

DE LA

Hacienda de Chivisivi

Teléfono 202, Casilla 175

Se avisa al público que esta Bodega se ha trasladado á su nuevo y espacioso local, calle Recreo Nos. 5? y 58.

La venta de sus muy conocidos y recomendados **Vinos y Licores**, se hará en la misma forma, á su numerosa y distinguida clientela. Se reparte á domicilio.

NOTA: Se advierte que es el único depósito donde se expenden productos de la **Viña de Chivisivi.**

Sociedad de propietarios de Yungas é Inquisivi

Junta General

De conformidad á lo prescrito por los Estatutos, se convoca á los señores propietarios á la junta general ordinaria de 15 de enero próximo, á horas 1 p. m., en la oficina de la sociedad, calle del Comercio No. 19.

La Paz, diciembre 28 de 1905

10v p — El Secretario.

NUEVO TALLER
FOTOGRAFICO
DE
JULIO CORDERO

Ayacucho 33, Esquina del Mercado LA PAZ-BOLIVIA.

EL DIARIO

Impuesto de la coca

Está aprobado el recargo fuerte y considerable al impuesto de la coca que los propietarios de Yungas han aceptado en forma gradual y como un sacrificio verificado en aras de un bien positivo, como es el ferrocarril para las exhuberantes y ricas regiones de Yungas.

Este ferrocarril no impone sacrificios á la nación ni toma parte alguna de las indemnizaciones del Brasil y de Chile. Se ha destinado el impuesto de la coca que es producción de esas regiones y parte del estanco de alcoholes que se consumen íntegramente en este mismo departamento.

El ferrocarril de Puerto Pando ha sido atacado en el interior en el concepto de que no era el más urgente y que podía absorver toda la indemnización brasileña; pero en la actualidad, haciéndose de pronto el ferrocarril de Yungas con sus propios elementos, con impuestos que paga este mismo departamento, no hay razón alguna para criticarle ni derecho para oponerse.

Si una circunscripción determinada puede proporcionarse ferrocarriles con sus propios elementos, ¿quién tendría derecho de ponerle obstáculos? Cualquier trabajo en este sentido pecaría de un egoismo incomprensible.

Las cámaras al aprobar esas leyes se han penetrado de ese fondo digno del más cumplido elogio al pueblo que así procede, y las voces de oposición ó de obstáculo han sido realmente muy débiles. No obstante, todavía se sienten los ecos de la prensa del interior que manifiestan un lamentable desvío en esta materia. Comprendemos que las rivalidades de región pueden ser alimentadas por colisiones de intereses que sean efectivas, pero no nos explicamos cómo se sostienen ellas cuando el esfuerzo de un departamento no hiere á los demás y procura su progreso echando mano á sacrificios relacionados con sus propios productos.

En todo caso debe imperar la justicia y no se deben desechar los hechos que se producen ni cerrar los ojos ante la incontestable evidencia. Reconózcase el esfuerzo que hace La Paz para satisfacer sus imperiosas necesidades y téngase en cuenta que para ello no ha reclamado ningún sacrificio nacional.

Resta solamente hacer votos porque el éxito de la obra corresponda á estos sacrificios confiando en los esfuerzos del gobierno para ese fin.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

FRANCIA

La situación de Rusia

París. El notable orador M. Paúl Deschanel, censuró hoy en la cámara la tentativa hecha por algunos de sus miembros, tendente á abrir un debate parlamentario sobre los sucesos revolucionarios ocurridos en Rusia, declarando que tal actitud es digna de ser condenada, pues, atropella los deberes, la lealtad é intereses de la Francia para con su fiel aliada.

Cambio de diplomáticos

Con motivo de las graves revelaciones hechas en el Libro Amarillo, obra de algunos diplomáticos, se asegura que el embajador de Francia en Berlín será retirado, resolución que tomará asimismo la Alemania, reemplazando por otro al actual embajador en París, conde Radolin.

Se cree que M. Jules Cambon ocupará la embajada de Francia ante el gobierno alemán.

GRAN BRETAÑA

La conferencia de La Haya

Londres. Se anuncia oficialmente al "Daily Telegraph", que el aplazamiento de la conferencia universal en favor de la paz que tendrá lugar en La Haya, se debe á las gestiones del czar Nicolás, quien por intermedio de la cancillería rusa, ha solicitado su postergación hasta el completo restablecimiento de la paz interna en el imperio.

ESPAÑA

Romero de gravedad

Madrid. El notable político Romero Robledo, se encuentra enfermo de tal gravedad, que los médicos que lo atienden creen indispensable hacerle una delicada operación quirúrgica, á fin de salvar su vida.

El matrimonio de la infanta

Se ha resuelto fijar como fecha oficial del enlace de su alteza real la infanta María Teresa con el príncipe Fernando de Baviera, el 12 de enero del año próximo.

El programa confeccionado para celebrar el acontecimiento, consulta la celebración de grandes festejos populares.

La prensa y el rey Alfonso

En la audiencia celebrada ... en palacio entre el rey y los representantes periodísticos, su majestad prometió hacer cuanto le fuera posible en beneficio de la prensa, en premio de los grandes servicios que presta á la regeneración y educación del pueblo.

ARGENTINA

Llegada de inmigrantes

Buenos Aires. Ayer llegaron 3,500 inmigrantes que vienen á establecerse en el territorio nacional.

Descubrimientos arqueológicos

Salta. Las excavaciones practicadas en esta ciudad y que dieron por resultado el encuentro de grandes construcciones de cal y piedra, según se cree pertenecientes á una época prehistórica, han sido continuadas, descubriéndose nuevos objetos curiosísimos: un molino, armas, utensilios, yacimientos de plata, cobre, etc.

Se prosiguen las excavaciones con todo éxito, pues se ha comprobado que se trata de una ciudad entera, sepultada hace varios siglos.



—Las damas que componen la sociedad de beneficencia prepara un concierto que se propone ofrecer en próxima fecha con el objeto de adquirir fondos.

No conocemos aún los elementos con que cuenta ni su programa de acción; pero no podemos menos que prometernos un éxito seguro, dados los nobles fines de la iniciativa y el prestigio bien conquistado por el directorio de tan meritoria asociación.

—Circula la siguiente esquela:

Ismael Montes y Bethsabé de Montes saludan á usted atentamente y tienen el agrado de invitarle á la reunión de confianza que desean tener con sus amigos en la noche del 31 del corriente mes, á horas 9 y 30 p. m. en el palacio de gobierno, con objeto de saludar el nuevo año.

—Hoy deben contraer matrimonio las señoritas Carmen Rosa y Raquel Weill, con los señores Luis Varnoux y Pablo Isoard, respectivamente.

—Mañana obsequia un almuerzo de confianza á varias de sus amistades el señor Moisés Ascarrunz.

—El uso de los guantes ha dado lugar á numerosos modismos y corrientes locuciones que empleamos con frecuencia en la conversación.

Los guantes, como las flores, ... un lenguaje, un manual de elegancia cuyas fórmulas principales son las siguientes:

Para decir: preséntame á sus amigos, colócanse los guantes en forma de abanico.

Sed feliz: separados en la mano derecha.

Me molesta usted: se muerde la punta de los dedos.

Sí: se deja caer un guante.

No: se aprietan con la mano derecha, teniendo uno dentro de otro.

Me es indiferente: se dejan ... de la mano izquierda cogidos por la mitad.

Márchese usted: se doblan ... cuidado uno sobre otro.

Venga usted aquí: dar golpecitos con los guantes sobre el hombro derecho.

Amo á otro: se aproximan los guantes á la mejilla.

Aborrezco á usted: se vuelven por completo.

Hable usted: ponerse ... guante de la mano derecha.

Deseo hablar con usted: se aprieta el guante con la mano izquierda.

Evidentemente lo más seguro para entender con todad ...dad y no dar lugar á equívocos, es expresarse en el lenguaje con que se entiende todo el género humano.

Así, pues, sólo á título de curiosidad indicamos el significado de las señas mencionadas, ... recomendarlas á nuestras lectoras, las cuales sobra seguramente ingenio para expresar todos sus deseos y sentimientos en forma correctísima ... clara sin acudir al lenguaje de los guantes.

PALABRAS LIBRES

Por vía de referencia

La bulliciosa algazara de los hoteles y cantinas, establecimientos donde se concentra parte del movimiento local, ... ta, en la última noche del año, el ... del entusiasmo superficial producido y estimulado *ad hoc* para festejar advenimiento de la nueva etapa anual. Recorren las calles silenciosas de la población, pequeños grupos en pandilla, predominando la guitarra en orquesta ó algún instrumento criollo en cuyas vibraciones se cree percibir la tristeza de la raza. La animación en los pocos salones de baile, completa el conjunto de las demostraciones en homenaje al nuevo calendario.

Cuando el reloj anuncia en sus doce campanadas hallarse terminada la danza de las horas, de buen grado nos figuramos el apretón de manos que se dan el año viejo y el nuevo, aquel decepcionado de su misión en el mundo, y éste, radiante de gozo, listo para emprender su verti...nosa carrera en los ciclos del tiempo.

Los que no se contentan con metáforas, sumergen su espíritu en preocupaciones serias de la vida, haciendo prolijo inventario de la labor del pasado y de las esperanzas del porvenir, y aun talvez se vierta en alguna parte esa lágrima sin objeto, de pura metafísica, que justifica ... el amable poeta francés Manuel Guy...

Nuevamente comienza con el año esa serie inacabable de faenas que bastan para representar ... la pluma y la aguja, esa constante lucha esencialmente prosaica para conquistar un puesto en el banquete de la vida.

A pesar de todo el pesimismo ha sido derrotado como ... posición sistemática de las calamidades mundanales y se halla en vías de ... desprestigio.

Pero la aspiración intensa que se alienta por la grandeza, hace experimentar en su que... tanto las decepciones inherentes á ... poderosos ideales; este pesimismo ... intelectual que, al referirse á la vida, ... exige mayor excitabilidad y más rápido movimiento, subsistirá todavía: ... nuestro pueblo actualmente lo sufre, porque se da perfecta cuenta de su situación histórica y de su significación ... del concierto universal. El criterio ... ano se ha desarrollado bastante ... te.

Días mejores ... vendrán de seguro, pero no será cuando ... la bulliciosa algazara de los hoteles ... suplante la inercia y prevalezca aún ... el estrecho criterio de las metáforas.

Roberto Zapata.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de diputados

SESIÓN MATINAL

Se principia ... á discutir el presupuesto departamental de Santa Cruz.

Se considera ... proyecto de ley que eleva al cinco ... mil el impuesto catastral en ... departamento.

El señor Sandovál dice, que con el nuevo proyecto de imposición catastral se obtendrán mejores resultados que con la ley ... vigente.

El señor Vergara no encuentra conexo el proyecto que se discute con el presupuesto y hace consideraciones económicas ... deudor de la imposición catastral, ... no encontrando fácil tr... ... ato tan importante y opina porque se pase el proyecto á la comisión de hacienda. Apoyado.

El señor Sandovál se aviene con la opinión del señor Vergara.

Se considera la ley que libera de derechos á la importación de la azucar cruceña á los departamentos de la república. El señor Vergara como miembro de la comisión de hacienda se adhiere al anterior proyecto, que es aprobado en sus tres estaciones.

El señor Vasquez pide una subvención para el centro literario «Amantes de Minerva» de Santa Cruz. Apoyada.

Hace ligeras observaciones el señor Sandovál. Se vota: aprobada.

El señor Padilla pide se asigne cuatrocientos bolivianos para defensivos del pueblo de Charagua.

El señor Sandovál apoya la petición y hace nna observación de orden.

Se suscita alguna discusión entre los señores Morales y F. Flores. Se vota: aprobada.

Se aprueba sin más observaciones el presupuesto todo.

A petición del señor Ramírez J. M. se considera la solicitud del señor Abdón Calderón para la fijación de una partida de dos mil bolivianos para la publicación de su libro de jurisprudencia minera. Suficientemente apoyado se vota: aprobado.

Se considera el presupuesto departamental de Oruro y se aprueba el capítulo de ingresos.

Al discutirse el capítulo de egresos el señor Murguía solicita se someta á la consideración de la cámara un proyecto de ley que tiene presentado para la construcción de un camino carretero de Poopó á Antequera.

El señor Ramírez J. M., dice que el proyectista debe explicar cuales son las razones que le determinan para pedir la construcción de ese camino.

El señor Murguía satisface la anterior solicitud poniendo de manifiesto que la construcción del camino proyectada beneficiará grandemente á los pueblos de Poopó y Antequera, siendo este último un importante distrito mineral que se halla separado con una distancia mayor de veinte kilómetros de Poopó, existiendo en la actualidad sólo una senda escabrosa. El señor Ascarrunz hace alguna observación.

En seguida se aprueba en sus tres estaciones tal proyecto que es el siguiente:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta.

Artículo 1°.—El impuesto de la prestación vial de la provincia de Poopó correspondiente al año 1906 se aplicará en su totalidad á la construcción de un camino carretero de la capital de la provincia al vice cantón Antequera.

Art. 2°.—El ejecutivo reglamentará la presente ley.

Se lee el proyecto venido en revisión del senado, para la construcción de puentes sobre el Desaguadero.

El señor Vergara pide se pase el proyecto á la comisión de hacienda.

El señor Loza expresa que siendo el proyecto en consideración conexo con el presupuesto se halla dispensado de trámites por lo que encuentra inoficioso el que sea remitido al estudio de ninguna comisión.

Siendo la hora avanzada se suspende la sesión.

SESIÓN MERIDIANA

Sigue discutiéndose el presupuesto departamental de Oruro.

Antes de entrar á la orden del día el señor Ramírez D., pide la dispensación de trámites para los informes de la comisión sobre las leyes vetadas por el ejecutivo. Hace declaraciones de patriotismo. Suficientemente apoyada la moción de reconsideración se vota y resulta negada.

Sigue la consideración del presupuesto de Oruro.

Se considera el proyecto de ley del senado para la colocación de puentes en el río Desaguadero.

El señor Loza, sostiene que el proyecto en consideración es de vital importancia para el departamento de Oruro.

El señor Vergara, dice, que el proyecto que se discute es conexo con el presupuesto y pide que se lea la ley que grava la sal.

El señor Ramírez pide se remita el proyecto á la comisión de hacienda.

El señor Loza explica que se trata solo de hacer efectiva la percepción del impuesto sobre la sal y opina porque no se remita al estudio de la comisión.

El señor Murguía, dice que la ley que grava la sal lo mismo que la que se discute son absolutamente de carácter local y encuentra inoficioso el remitir este asunto al estudio de la comisión de hacienda.

Se vota la moción prévia y resulta aprobada.

Se aprueba sin más observaciones el presupuesto de Oruro en todos sus capítulos.

Se considera el proyecto para la reconstrucción de las casas de correo, gobierno y la cárcel de Oruro.

El señor Loza, explica los alcances del proyecto y dice que no gravará en nada al presupuesto.

El señor Vergara, encuentra justas las explicaciones anteriores, pero interroga cuáles son las razones que los diputados de Oruro tienen para patrocinar el proyecto.

El señor Loza, satisface la información pedida.

Se vota la suficiente discusión y se aprueban las modificaciones introducidas por el senado.

El señor Rivero Desiderio, solicita se considere un proyecto que tiene pendiente para la construcción de un puente sobre el río chico de Camargo, con informe favorable de la comisión de hacienda.

Se aprueba la ley en sus tres estaciones

El señor Ramírez D., pide reconsideración de una partida en el presupuesto departamental de Sucre, relativa á alterar algunos items con el objeto de asignar cuatrocientos bolivianos para el seminario.

El señor Caballero, amplía la moción, elevándola á dos mil cuatrocientos bolivianos.

El señor Ramírez D., retira su moción.

El señor Padilla, se opone á la moción Caballero.

Se vota la moción de reconsideración y resulta negada.

Se dá cuarto intermedio á h. 4 p.m.

A 2a. hora, se considera el presupuesto departamental de Potosí.

En el capítulo de ingresos hacen algunas observaciones los señores Abastoflor y Ramírez D.

Se aprueba en todos sus capítulos el presupuesto de Potosí.

En consideración el presupuesto departamental de Tarija que es aprobado con solo una observación del señor Suárez, relativa á mantener en número de veinte el de rondines en vez de veinticinco que figura en el presupuesto.

El señor Vergara hace observaciones en sentido de restringir el sueldo del prefecto de Tarija y se aplique la economía al aumento de celadores para aquella ciudad, y hace moción concreta sobre este particular.

El señor Molina G., refiriéndose á la moción Suárez no la encuentra práctica y en relación á la moción Vergara razona que no es equitativo restringir el sueldo del proyecto en consideración á las condiciones de vida de Tarija.

El señor Ramírez D. con algunas razones se declara á favor de las mociones Suárez y Vergara.

Se vota la moción Suárez y resulta negada.

La cámara resuelve por voto expreso que se puede hacer observaciones antes de cerrados los presupuestos, en este sentido se vota la moción Vergara que resulta negada.

Se levanta la sesión á horas 6 y 15 p. m.

El senado no sesionó porque no tenía asuntos en mesa.

Diputado por Cochabamba Dr. Jiménez

Hemos visto publicado en la prensa el nombre del señor Jiménez como á faltón de la cámara en la sesión meridiana del 28. El señor Jiménez ha obtenido licencia para volver á su país y, como saben todos, partió en la diligencia de ese día. El señor Jiménez no faltó ni una sola vez de la cámara; era siempre el primero que ocupaba el puesto del deber y se ha retirado por su salud quebrantada, después de sostener sus convicciones con firmeza y talento. La prueba de que está licenciado y que se le anota injustamente como faltón, es el documento fehaciente que sigue:

Señor presidente de la cámara de diputados

El suscrito diputado por Cochabamba, no pudiendo concurrir ya á las sesiones extraordinarias, por el mal estado de su salud, ruega á usted concederle licencia por las pocas y últimas que restan.

La Paz, diciembre 26 de 1905.

Venancio Jiménez.

La Paz, 26 diciembre de 1905.

Concédese la licencia solicitada.

Calderón

A. del Castillo.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura. —Despacho del día 29.

Se declara procedentes las oposiciones deducidas por Aramayo y Cia. y Victor Calderón á la mina "La Colmena" de Alberto Salsberg.

Se aprueba las diligencias posesorias del mineral "San Nicolás" de Pablo C. Pacheco.

Simona de Saavedra, solicitando certificado. Franquéese.

Carolina v. de Bacarreza sobre reclamo de un expediente. Entrégueselo por el señor Felix Venancio Jimenes.

Cosme Linares V. sobre la concesión minera "Desdémona". Líbrese exhorto al sub-prefecto de Inquisivi.

Nicanor Mujica pidiendo se le practique reconocimiento médico legal. Practíquese por el cirujano mayor del ejército.

Patricio Mamani solicitando garantías. Pase al Subprefecto de Sicasica.

Pedro Condori pidiendo testimonios. Franquéese.

Hermenejildo Guaillucu solicitando testimonio. Franquéese.

María v. de Cabrera con Gregorio Retamozo sobre cobro de pesos. No ha lugar al recurso de apelación.

Julian Ayoroa solicitando se le practique reconocimiento médico. Practíquese.

Enrique G. Zavala sobre exención del servicio militar. Elévese ante el señor ministro de guerra.

Florencio Hernandez pidiendo se practique las diligencias posesorias del mineral "Gran Poder. Informe el notario.

Enrique Mercado sobre el mineral "La Federal". Vista.

Macario Pinilla solicitado testimonio. Franquéese.

José María Portillo sobre la mina denominada "La Blanca". Vista.

Tomas Endara con Alejandro Gomez sobre cobro de pesos. Practíquese nueva liquidación.

Francisco S. Sanchez, oponiéndose á la mina "Aereolito" de Honorato Pizarrozo. Traslado.

Macario Pinilla formulando oposición á la mina "La Boliviana" de Alsberto G. Garcia. Traslado.

VARIAS

Los robos.—Pareció uno de los objetos robados al señor senador Cortéz. La policía tomó todas las medidas necesarias para descubrir el hecho y ha dado con la pista. El que ofreció en venta parte de la medalla de oro robada, se halla detenido en la central.

Impuesto sobre la coca

FERMIN PRUDENCIO

Prefecto y comandante general del departamento.

Por cuanto: el supremo gobierno, ha promulgado la siguiente ley:

ISMAEL MONTES

Presidente constitucional de la república

Por cuanto el congreso nacional, ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1°.—Se nivela con carácter permanente el impuesto sobre la coca de hacienda y de rescate.

Art. 2°. Toda la coca que se extraiga de las provincias de Inquisivi y los Yungas de La Paz, pagará el siguiente impuesto, fuera del real en cesto destinado para la sociedad de propietarios de Yungas de La Paz.

Desde el 1° de enero de 1906.

Por cada cesto de coca que se interne á la ciudad de La Paz ... Bs. 0.0

Por cada cesto de coca que se exporte de la ciudad de La Paz ... " 0.80

Desde el 1° de enero de 1907.

Por cada cesto de coca que se importe á la ciudad de La Paz ... Bs. 1.—

Por cada cesto de coca que se exporte de la ciudad de La Paz ... " 1.—

Desde el 1° de enero de 1908 en adelante.

Por cada cesto de coca que se importe á la ciudad de La Paz ... Bs. 1.20

Por cada cesto de coca que se exporte de la ciudad de La Paz ... " 1.20

Por cada cesto de coca que se exporte de las indicadas provincias de Yungas é Inquisivi fuera de ellas directamente, sin entrar á la ciudad de La Paz; desde el 1° de enero de 1906 ... Bs. 1.50

Desde el 1° de enero de 1907 ... " 2.—

Y desde el 1° de enero de 1908 ... " 2.40

Art. 3°.—La coca dañada, llamada choktata, pagará el cincuenta por ciento del impuesto; y libres de gravamen las fracciones de coca menores de cinco libras que extraen los indígenas para consumo personal; pero las fracciones superiores á cinco libras, hasta veinticinco en que se estima el cesto, abonarán, al tiempo de su extracción de Yungas é Inquisivi, el impuesto proporcional.

Art. 4°.—El rendimiento de este impuesto, que podrá ser licitado, servirá para atender los gastos departamentales de La Paz, en la proporción de Bs. 250,000 anuales, cuya inversión se efectuará en la misma forma y en los mismos objetos á los que actualmente se halla atribuido, debiendo depositarse el excedente en un Banco nacional ó extranjero.

Art. 5°.—Dicho excedente, servirá para garantizar el pago de los intereses que ocasionen los capitales invertidos en la construcción del ferrocarril de La Paz á Puerto Pando.

Art 6°.—Este impuesto durará hasta la completa cancelación del servicio de los intereses mencionados, debiendo cesar y volver á regir una tasa uniforme de Bs. 1.20, llegado el caso del total pago.

Art. 7°.—La coca producida en Yungas é Inquisivi de La Paz, queda eximida de todo impuesto municipal.

Art. 8°.—Quedan derogadas las demás disposiciones anteriores y que se encuentran en oposición á la presente ley.

Comuníquese al poder ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. congreso nacional.

La Paz, diciembre 27 de 1905.

Eliodoro Villazón.
Benjamín Calderón.
José Carrasco.
Adelio del Castillo.
D. S.
Nicolás Burgos.
D. S. accidental.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la república.

Palacio del supremo gobierno en La Paz, á los veintiocho días del mes de diciembre de un mil novecientos cinco años.

Ismael Montes.
D. del Castillo,
Ministro de hacienda é industria.

Es conforme:
A. S. Saavedra,
Oficial mayor de hacienda é industria.

Por tanto: publíquese por la prensa, y convócase á propuestas en pliego cerrado para el remate del impuesto, bajo las bases siguientes:

La licitación comprenderá el período de 1906, comenzando el 1° de enero y terminando el 31 de diciembre.

Por cada cesto de coca que se interne á la ciudad sin distinción de hacienda ó rescate, se cobrará 70 centavos, fuera del real en cesto que corresponde á la sociedad de propietarios de Yungas, y 80 centavos por la que se exporte fuera de la ciudad, ó sea Bs. 1.50 por cesto en conjunto.

Las propuestas serán presentadas á la secretaría de la prefectura hasta horas 1. p. m. del día 31 de este mes para que se consideren en junta departamental de almonedas, habilitándose dicho día feriado, para el efecto.

Toda propuesta será presentada con el timbre de Bs. 2 afianzándose la garantía respectiva en Letras descontables mensualmente.

La junta respectiva, se reserva el derecho de rechazar las propuestas que no fueren convenientes á los intereses fiscales.

La Paz, á 28 de diciembre de 1905.
Fermín Prudencio.

Es conforme:
José R. Estenssoro,
Secretario de la prefectura.

ACTUALIDAD

Bellas Artes.

Los cronistas. Sus opiniones. Carranza. Impresión desfavorable. Pintura. Arquitectura. Escultura. Dos titulados artistas. Remates de sus cuadros. Esta ciudad no es buena plaza para la venta de cuadros. Pintando paisajes como pintura mural. Cuadros corrientes convertidos en plafones, ó sea plafones sin escorzos. Abusando de personas sin conocimientos artísticos, ni buen gusto ni buen sentido. Rechazo de un trabajo. Pretensión de los hermanos pintores, para el plafond del palacio de gobierno. Lo que se debe pintar en un salón para recepciones oficiales. Concurso nacional. Conclusión.

Muy triste impresión nos causa la manera con que algunos cronistas han abordado y tratado resueltamente asuntos de bellas artes sin ninguna preparación ni conocimientos, dando fallos terminantes y llamando gran artista, gran pintor, al primero que les da en gana, ó influenciados por tal vez por positivas pruebas de amistad ó por alguna oferta de un cuadro ó de un retrato.

Asi es como se explica que un tal Carranza autor de un cuadro "La ejecución de Murillo", fué llamado Vinci, Tissiano, Rafael, Miguel Angel, Murillo, Velasquez, etc. etc.

Es muy triste la impresión que produce al que regresa de Europa, el ver como y de que manera, se conocen y se aprecian las obras de Bellas Artes en Bolivia; esto muy particularmente en lo referente á pintura, arquitectura y escultura.

No nos importa saber cuanto tiempo hace que se encuentran acá dos artistas pintores, que debutaron exhibiendo cuadros, en un almacén de esta ciudad, anunciando remate de sus cuadros por periódicos y boletines; después de dos veces que se suspendieron estos remates por falta de *quorum*, se llevó á cabo el tercer remate y se vendieron cuadros, que como máximo alcanzaron á Bs. 25 y como mínimun bajaron hasta un par de pesos. Con esto los artistas vieron que esta no es plaza para la venta de cuadros y se decidieron á pintar paisajes en corredores, patios, zaguanes, gradas, etc. etc. y también á copiar bastante mal cuadros en los cielos, á los cuales los llaman *Plafond*, haciendo creer esto á los que indudablemente no tienen buen gusto y buen sentido; pues en los tales plafones no hay un solo escorzo; sino que son cuadros corrientes, mal copiados, y que por esta circunstancia pueden ser llamados originales por sus autores y los cronistas.

A un distinguido caballero de esta ciudad lo invitó un amigo suyo á decorar su casa con los artistas hermanos,[?..?] á dicho señor se le herizaron los cabellos ante tal invitación; pues no hace mucho tiempo, que uno de los hermanos pintó la fachada de una casa y de un carruaje. Es digno de notarse que el señor á quien aludimos, ha dedicado los mejores años de su existencia á conocer las mejores obras de Bellas Artes en los principales museos del Viejo Mundo; donde prácticamente ha conocido todas y cada una de las distintas escuelas de pintura y ha se saturado de buen gusto.

Este artículo nos lo ha sugerido el que publica "El Diario" el 23 de este mes con el epígrafe "Los trabajos de la catedral" y con él repetimos que á los audaces, los mueve el deseo del lucro, y no les importa la responsabilidad moral. En este artículo solo dicen una pequeña cosa, de las ciento y mil que se le pueden decir en los errores y disparates garrafales que se han cometido en todas las obras públicas, sin embargo estas han hecho época en la aquitectura paceña, pero época absurda y disparatada.

En escultura no tenemos nada noble y se puede asegurar que si tenemos inteligencias en ese ramo, están latentes, aún no se han descubierto.

Según un diario de [illegible] ciudad los pintores hacen un croquis para decorar el cielo del salón [illegible] el nuevo palacio de gobierno, y allí piensan pintar un cuadro de la *aurora*, tal cual existe en un palacio de San Petersburgo.

En cuanto á esto podemos afirmar que después de Turquía, Rusia es el país más atrazado en Bellas Artes y Estética en Europa. En cuanto al primer punto, tenemos que hacer las siguientes observaciones: que si bien una alegoría de la *aurora*, (¿será la de Guido Reni?) es aceptable en un teatro ó en un salón particular; jamás tiene razón de ser, ni es justificable en un salón de un palacio de gobierno, y muchísimo menos si este es destinado para recepciones diplomáticas y oficiales.

Lo único que encuadra á un salón de esta naturaleza es una alegoría á *Bolivia*, la "Glorificación de Bolívar" "La apoteosis de Sucre", etc, etc.

En segundo lugar el supremo gobierno debe llamar á un concurso nacional de artistas netamente bolivianos, sobre un tema alegórico patrio, y tema obligatorio, con un término prudencial y no ínfimo de un año; á fin de que nuestros artistas, tanto de Sucre, Cochabamba, y de ésta, puedan estudiar convenientemente el asunto y presentar croquis aceptables; pues es indudable, que con más cariño, decisión y amor propio pintará á Bolivia y sus glorias, el que ha nacido en su seno; que no los que no tienen más mira que el lucro y más no[illegible] que [illegible] bien personal, y por ende el escarnio de nuestro decoro nacional.

En todas las naciones, el llamar á un concurso, es el procedimiento que se obserba; pues es el único legal y justiciero.

Protestamos contra la pintura mural, que quieren introducír los artistas clásicos modernos! (1) que si bien los particulares pueden hacer en sus casas, las bufonadas que quieran y ser el ridículo de los hombres sérios, ilustrados, de bien sentido y de buen gusto; creemos que el gobierno ya no hará esto de una manera oficial.

La pintura mural tiene su historia, sus principios, sus reglas; data del tiempo de los egipcios y etruscos, pues estos decoraban sus iglesias y sus sarcófagos. Hay pintura mural séria para palacios, templos, teatros, edificios públicos, casas particulares, casas de campo, etc., etc.

Los paisajes son bonitos, agradables á la vista, pero hay que saber, dónde, cómo y por qué se colocan. También, por ejemplo los alfombrados, los tripes cortados son muy bonitos, y no por que nos cuente, un fabricante de ellos que desee especularnos, alfombraremos los saguanes, patios, pesebreras, etc etc.

Sigue el pintor decorador José E. Gonzàles, que ya ha decorado de una manera seria y aceptable el palacio en construcción, y antes de convertirlo en una casucha de campo; es preferible que el señor prefecto haga concluír con este pintor, el trabajo que ya ha comenzado.

¿Qué tal se vería el vestíbulo y corredores de nuestro palacio con paisajes á derecha é izquierda y en los plafones, figuras que representen la fauna de una mitología que no existe, figuras hasta cierto punto parecidas al ser humano?

Los hermanos clásicos modernos!! no quieren dejar atrás ni á los constructores de la catedral y quieren hacerles el *bis* es decir quieren hacer *época* tambien en la *pintura mural paceña*; pero época absurda y disparatada. Porque sin adios fortuna tan buscada y esperada y adiós sudor del pueblo.

No dudamos que el ilustrado y prestigioso gobierno actual, si tanta prisa y deseo tiene llamará á un concurso nacional para la ejecución del plafon en el salón del nuevo palacio, sobre un tema alegórico patrio; pués de otro modo, se gastarán varias toneladas de pintura y no pocos billetes de banco, para comprar el desprestigio del país, y dar una prueba patente del nivel de nuestro intelecto y conocimientos artísticos y estéticos.

(1). En pintura las palabras *clásico y antiguo* son sinónimas y por esto se llama figura clásica ó antigua, á una figura de la escuela griega, por ejemplo, pero jamás se les llama ambas cosas á un tiempo; pues sería una redundancia incalificable.

En un anuncio publicado en todos los diarios hemos leido estas tres palabras *arte clásico moderno*, y es inesplicable que los autores y el público hubiesen hecho pasar este monumental disparate.

Respecto á la palabra moderno ó modernismo, solo diremos, lo que tantos escritores lo han repetido hasta el cansancio, refiriéndose tanto á literatura como á pintura; el modernismo no es sino una artimaña inventada y cultivada para *ocultar* la falta de talento é ilustración.

Zeuxis

La educación por medio de la lectura artística

En el presupuesto de instrucción pública, en la parte correspondiente á las escuelas normales para mujeres, figuraban tres cátedras de "lectura artística".

La comisión de presupuesto del senado se informó. Las cátedras de lectura artística respondían á la necesidad de hacer "desaprender" á las alumnas de cursos normales los hábitos de mala lectura contraidos en los cursos primarios y de aplicación. Aceptar esta revisación de la mala lectura significaba persistir en enseñar á leer para corregir luego eso por medio de cátedras superpuestas de la misma materia. La comisión sin trepidar suprimió las "cátedras de transformación" para que en las cátedras originarias se cuidara de enseñar á leer bien.

Además, la lectura artística es una denominación recientemente florecida en el vasto pensil pedagógico que tantas otras curiosidades en formas y color exhibe ante el asombro nacional.

En materia de lectura no existe sino una: leer bien, correctamente y con propiedad, como reza la vieja gramática en que todos aprendimos tan excelentemente esas cosas, que todavía competiríamos en exámenes con cualquier joven prodigio recién incubado en las "normalidades" nacionales de la capital, que tanto nos cuestan y tan pocos maestros nos dan.

Si acaso leer bien es un arte, como lo pretendía Legouvé porque en eso consistía su talento literario de este académico esgrimista, á quien la sombra de Scribe cubrió durante toda su carrera—no vemos por qué la lectura ha de ser forzosamente artística para que sea buena.

La lectura ideal, la lectura incolora, indeclamada, natural, bien dividida por una concienzuda puntuación y un dominio completo del aliento, para no caer en soponcios, ni en arranques guturales, ni partir por el eje los buenos períodos, ni concluir en afonía los párrafos, ni empezarlos á gritos, debe practicarse en la escuela primaria con la lectura de todos los días y para eso no se necesita formar profesores en cursos especiales de una hora por semana, y quitándosela á materias más inherentes y apremiosamente exigidas por los programas.

El ministro de instrucción pública ha dicho en la cámara, y los diarios más genuinamente opositores lo repiten hoy, que la cátedra de lectura artística es justamente la que, en los nuevos planes de enseñanza debía servir para "educar" á los alumnos que el resto del programa se encarga de "instruir". La educación por medio de la lectura artística, es otra flor del arbol de la ciencia pedagógica que produjo los colegios normales regionales, con casas tutoriales, en Catamarca y San Luis, es decir un nuevo despropósito, otro adefesio grave é injurioso ataque al buen sentido común.

La supresión de determinadas cátedras por el congreso, es la única forma en que las cámaras pueden significar al ministro la necesaria modificación de un plan que se considera equivocado. Hoy le ha tocado á la "lectura artística" después llegará el momento de reducir á su justo volúmen la enciclopedia que se introduce en el cerebro de nuestros pobres niños.

Aviso á los deudores de la extinguida casa comercial Rodolfo Hirsch

Se previene á todos los deudores de la casa sindicada, que en el término improrrogable de 15 días, contados de la fecha, cancelen sus cuentas en la oficina de liquidación, calle Lanza No. 5. Pasando esté término, se procederá judicialmente y se publicará sus nombres por la prensa.

Cualquier reclamo debe hacerse dentro del término indicado.

Dieterich — Juez Comisario
Palacios — Síndico

La Paz, diciembre 14 de 1905. 16v

The Bolivian Rubber general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS
ESCRITORIO calle JUNIN número

Unicos representantes en Bolivia de las casas

Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-S... y Guillet y Fils-Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de fierro y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó no, Máquinas ...as. Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—Remolcadoras.—Chalanas

Buques-Puertos.-Munición de guerra y artillería

Máquinas para trabajar la madera

A LOS PADRES DE

Familia y á los amantes del progreso de La Paz

SOCIEDAD CLUB ATLETICO

Autorizado y subvencionado por el Honorable Concejo Municipal

En este Club para el cual se construirá un edificio especial, cuyo costo presupuestado en 75,000 Bs., se ejercitarán diariamente bajo la dirección de profesores extranjeros, contratados ad con los siguientes sports: Box, Esgrima, Lucha Romana, Gimnasia, Juego de Pelota, Lawn-Tonnis, Foot-Ball, etc.

Los señores socios pagarán una cuota mensual de 5 Bs. con derecho á todas las clases diarias.

En las noches se jugarán grandes partidos de pelota por 7 profesionales-Bascos, (españoles), contándose para este objeto con instalación propia de Luz Eléctrica.

El edificio reunirá todas las comodidades y elegancia necesarias para figrar dignamente como el primer centro de reunión social en esta culta capital. Será uu lugr de entretenimiento útil. no sólo para caballeros, sino también para familias,

Los señores accionistas y sus familias tendrán completa franquicia en el Club.

350 Acciones á 500 Bs. cada una.

Para más pormenores verse con el señor Julio César Valdez tesorero, calle Ayacucho No. 19 ó con el concesionario en el Gran Hotel Guibert, plaza No. 15.

"GRAN CAFE PARIS"

Calle del Comercio N°. 8 y 10

SERVICIO ESMERADO

Este establecimiento será atendido personalmente por el reputado maestro Sr. Frugone Ex-administrador "Club de La Paz".

Esta casa se encarga de Banquetes, Saraos y Cemidas en casas particulares.

Los precios de esta casa serán módicos por ser atendido por sus dueños.

Se recibe pensionistas.

Propietarios: MOLINA--FRUGONE

La Paz, noviembre 21 de 1905.

BANCO INDUSTRIAL

Desde el 1 de enero próximo y hasta nuevo aviso, el Banco Industrial cobrará la siguiente tasa de intereses.

Sobre avances en cuenta corriente 8 por ciento anual (más la comisión de 1 por ciento anual).

Sobre préstamos 10 por ciento anual.

Sobre descuentos 9 por ciento anual.

La Paz diciembre 12 de 1905

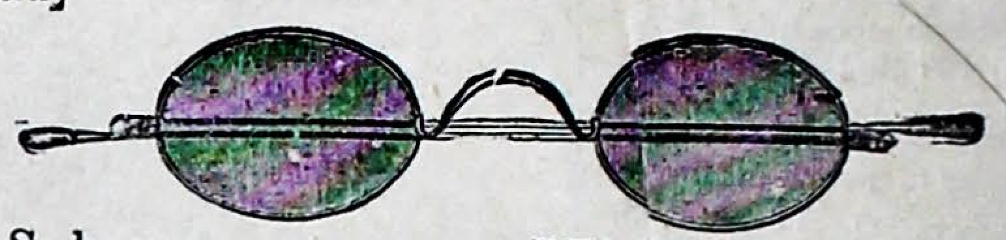
LA CORONA DE ORO

Casa importadora DE Schohaus y Cía.--LA PAZ

Relojería, Joyera, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios, Muebles, Fabricacion de sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad.



Se hace propuestas para RELOJES PUBLICOS y su colación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's Code Used.—Casilla de correo, 110.

El acreditado Jabón Azul (CHILENO)

LLEGO AL ALMACEN DE HECTOR HORMACHEA

Esquina entre Yanacocha y Cirinos. Correo Casilla No. 71 Teléfono N 9. La Paz, setiembre 30 de 1905. 1 m

CONSULTORIO DENTAL DEL DR. J. LUIS CARIAGA



Graduado en las Universidades de Filadfia, (E. E. U. U. de Norte-America, y La Paz, Bolivia).

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio:- Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y media á 11, a.m. y de 1 á 5 p, —m teléfono. 100.—Correos. 128

AL PUBLICO

Se previene á los individuos negociantes en goma, en especial á los del Guanay y Mapiri que no es permitido bajo ninguna forma la compra de goma en nuestras propiedades, "no teniendo nadie el derecho de vender goma" ni en Yapuri ni en Ghiniri ni en ninguna otra parte de nuestras propiedades. Se perseguirá judicialmente y criminalmente á los que aparezcan haciendo operaciones clandestinas, así como á los que ayuden á verificar ventas furtivas; así mismo "se ofrece una gratificación de Bs. 200 por quintal" de goma, por cada quintal recogido de la procedencia indicada, siempre que se denuncie al autor ó autores de la exportación dolosa, de tal modo que podamos perseguirlos criminalmente.

Sorata, diciembre 20 de 1905. 1m 565

Chicago Bolivian Rubber Company

Taller de Modas

Calle Yanacocha N°. 72 (altos) La Paz.

Confecciones sobre medida para señoras, señoritas y niños.

Bordados — Especialidad en Vestidos para: Novias, Viaje, Visita, Saraos — Sombreros para Señoras. — Adornos en

Enaguas, Abrigos, Ajuares para bautizos. Extricta imitación en los modelos de figurines llegados de Europa por cada correo. Prontitud y esmero en el trabajo.

PRECIOS MODICOS

SASTRERIA NACIONAL DE ANDRES C. ASTURIZAGA

Acaba de recibir un bonito y elegante surtido de ternos para varonsitos y cinturones para señoritas y también ofrece gorras para escritorio de diversas clases

AYACUCIO No. 31